



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

12/Nov/2019
Lic. Rod

Toluca, Estado de México; 08 de noviembre de 2019.

IMCUFIDET/844/2019.

**MAESTRA
LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

ANEXO 1

Me refiero a su oficio número **200005000/2158/2019**, a través de cual me notificó el Recurso de Revisión número **08283/INFOEM/IP/RR/2019**, derivado de la solicitud de información **01925/TOLUCA/IP/2019**; en el cual se señala como acto impugnado: "Solicitud 1925 a través de saimex donde se Solicita: Monto total ingresos por el Curso de Verano, así como la explicación comprobable de en qué se ha usado lo recaudado" y las razones o motivos de la inconformidad son: "**No se comprueba con algo los gastos**".

Al respecto, le informo que el recurrente realizó un nuevo requerimiento, toda vez que en la solicitud inicial únicamente solicitó el monto total de los ingresos del "curso de verano", así como una "explicación comprobable" del uso de los recursos recaudados; información que le fue entregada en tiempo y forma. Sin embargo ahora solicitó la comprobación de los gastos. En virtud de lo cual, se actualiza el supuesto establecido en la fracción VII del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo expuesto, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca, ratifica la respuesta que se envió a través del sistema SAIMEX, con fecha 17 de octubre de 2019.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracciones XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**L. EN D.A.D. DAVID GERARDO GUTIÉRREZ FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDET**

c.c.p. Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez.- Presidente Municipal Constitucional de Toluca.
Lic. Everardo Hernández González.- Contralor Municipal.
Archivo/Minutario.
CAF/JMPSM/II*
T.1624



31/10/2019
Lic. Rod

Toluca, México; octubre 30 de 2019.
Oficio N°.:206010000/3862/2019.

MAESTRA
LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

ANEXO 2

En atención al oficio 200005000/2157/2019, de fecha 29 de octubre del presente año, en el cual notifica el Recurso de Revisión **08283/INFOEM/IP/RR/2019**; interpuesto por la parte recurrente a través del Sistema de Acceso a la Información (SAIMEX), derivado de la solicitud de información con número de folio **01925/TOLUCA/IP/2019**; al respecto me permito ratificar que la información que refiere, no obra en los archivos de la Dirección General de Administración, por lo que deberá solicitarla a la Unidad Administrativa correspondiente; con el fin de que se rinda el informe justificado correspondiente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Sin otro particular, por el momento reciba un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

M.A.P. JORGE GUDIÑO MENCHACA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional.
Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal.
Archivo folio. 13110
JGM/EHG/MSFR

Ze